

Santiago, 23 de junio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Distribución de dividendos
Toesca Infraestructura Fondo de Inversión (el Fondo)

Señor Presidente:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10, inciso segundo, de la Ley 18.045, y en el Artículo 18 de la Ley 20.712, cumpla con informar que en sesión extraordinaria de directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos celebrada el día 19 de junio de 2020, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se acordó distribuir un dividendo provisorio por la cantidad total de \$13.000.000.000.000.- con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020, a distribuirse entre las Series A, B e I, según se señala a continuación:
- 2) Se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por Toesca Infraestructura Fondo de Inversión Serie A durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020, por la cantidad total de \$4.087.256.499.-, equivalente a la cantidad de \$3.553,811608 por cuota, considerando un total de 1.150.105 cuotas Serie A suscritas y pagadas del Fondo.
- 3) Se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por Toesca Infraestructura Fondo de Inversión Serie B durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020, por la cantidad total de \$772.166.763.-, equivalente a la cantidad de \$3.538,202795 por cuota, considerando un total de 218.237 cuotas Serie B suscritas y pagadas del Fondo.
- 4) Se acordó distribuir un dividendo provisorio con cargo a los Beneficios Netos Percibidos por Toesca Rentas Infraestructura Fondo de Inversión Serie I durante el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2020, por la cantidad total de \$8.140.576.738.-, equivalente a la cantidad de \$3.561,882999 por cuota, considerando un total de 2.285.470 cuotas Serie I suscritas y pagadas del Fondo.

toesca.

- 5) El pago de los dividendos provisorios se efectuará al contado y en dinero efectivo, en moneda de curso legal, mediante transferencia electrónica a los aportantes que se encuentren inscritos en el registro de aportantes al 5to día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de cuotas de que sean titulares a esa fecha, a partir del día martes 30 de junio de 2020.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Carlos Saieh Larronde
Gerente General

Toesca S.A. Administradora General de Fondos

Copia: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores